

MARTES, 4 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 148

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2020-5336** *Información pública de expediente para la actividad de sala de actividades deportivas en calle Calafates, nave, número 42.*

Por don Nordi Mohand Hamete, se solicita licencia municipal para SALA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS en c/ Calafates, nave, nº 42, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 20 de julio de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/5336

CVE-2020-5336